



17936

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel MANTECA TEJADA y Don Juan GARCÍA PÉREZ, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Condé del Asalto, 93, entlo., 2ª y calle Violante de Hungría, 55 y 57, bajos, respectivamente, por "PESTAÑA ARTIFICIAL PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva pestaña artificial perfeccionada, de confección simple y de eficaz adaptación al párpado, resultando, una vez colocada, invisible el elemento soporte de los pelos que la componen, los cuales quedan retenidos a dicho soporte sin pegamento o cosido, lo que implica una gran mejora en la formación de tales pestañas.

Hasta el presente, las pestañas artificiales se confeccionan partiendo de una cinta o tira de tejido soporte de los pelos, los cuales se cosen o anudan con

17992



las fibras de aquélla. Esto supone una tarea laboriosa, amén de que una vez acabadas tales pestañas, resultan notablemente visibles, al propio tiempo que la fijación de la cinta o tira de tejido sobre el párpado es poco eficiente.

5.

Este y otros muchos inconvenientes que presentan las pestañas artificiales corrientes, quedan salvados con la adopción de la disposición objeto del presente invento, la cual presenta la notable característica de que el elemento soporte está constituido por una delgada hebra o hilo, en el que se anudan simplemente los pelos que simulan los naturales, resultando de este modo aquel elemento de fijación muy poco visible, no viniendo menoscabada la retención del mismo sobre el párpado a causa de su poca sección, antes bien, debido a la extremada flexibilidad de aquella hebra, se consigue una adaptación completa del conjunto sobre la piel.

10.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una pestaña artificial de las características indicadas.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista global de la pestaña; y las figuras 2 y 3, detalles a mayor escala del anudamiento del pelo al elemento soporte.

25.

El elemento de fijación de la pestaña al párpado está constituido por una hebra o hilo -1-, de sección muy reducida al efecto de que sea lo menos visible posible.

17992



En este hilo -1-, se anudan los pelos -2-, de tal modo que queden libres las extremidades de estos últimos, cuya longitud va creciendo, al igual que los auténticos pelos, a partir de la región del conducto lacrimal.

5. A fin de que estos pelos -2- no puedan deslizarse una vez montados sobre la pestaña, se procede a la formación en los extremos del hilo -1- de los nudos -3-.

10. De la observación de las figuras 2 y 3 despréndese la forma de retención de los pelos -2- en el hilo soporte -1-. Se trata, sencillamente, de un lazo -4- que deja libres las dos extremidades del pelo -2-, las cuales constituyen la pestaña propiamente dicha. Una vez ajustado dicho lazo, no es posible que los pelos -2- por su propia tensión se aflojen sobre el hilo -1-, ya que por estar
15. los nudos de aquéllos contiguos y limitados por los de los extremos del hilo soporte -1-, existe una cierta resistencia al desenrollamiento.

20. Todos los nudos -4- se yuxtaponen, a fin de dar consistencia al conjunto y simular de una manera perfecta la pestaña natural.

Propiamente hablando, la pestaña artificial descrita no está formada por pelos, sino por cabellos, los cuales, dada su longitud, pueden anudarse fácilmente sobre el elemento soporte.

25. Será variable la naturaleza y características del material del hilo soporte de los pelos, pudiendo emplearse una fibra que de por sí sea poco visible o transparente, o simplemente un delgado hilo vegetal o textil.



De lo expuesto se desprende la innegable utilidad de la pestaña artificial descrita, la cual supera a las usualmente empleadas, tanto en la facilidad de colocación como en la poca visibilidad de la línea de unión del soporte con los pelos.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la pestaña artificial descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15.

1. Pestaña artificial perfeccionada, que se caracteriza por el hecho de estar formada por una hebra o hilo de material apropiado sobre el que se fijan mediante anudado en forma de lazos un determinado número de pelos o cabellos, de longitud adecuada para simular una pestaña

20.

natural, convenientemente yuxtapuestos y fuertemente unidos a aquel soporte, el cual presenta un nudo en cada extremo, para evitar la salida fortuita de los pelos que soporta.

2. Pestaña artificial perfeccionada.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de agosto de 1948.

Manuel MANTECA TEJADA
Juan GARCÍA PÉREZ

p.a.

I. FONT



Fig. 1

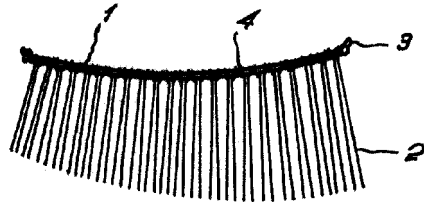


Fig. 2

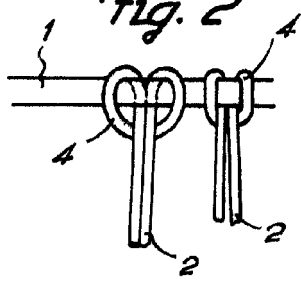
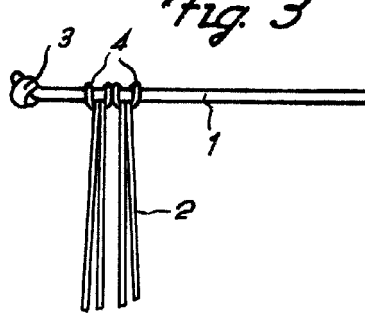


Fig. 3



Barcelona, 11 Agosto 1918
Manuel Manteca Tejada
Juan García Pérez
p.a.

1 FONTO